

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

19 ENE 2023

1.- El Decreto Alcaldicio N°285 de fecha 20 de abril de 2022, que acepta la oferta presentada por Constructora San Marco Ltda. y que designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez del Departamento Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Instalación Red de Aguas Servidas Villa Padre Hurtado, Localidad Labranza, Comuna de Temuco" P.P. 307-2022 ID: 1658-40- LQ22.

2.- El Feriado legal de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez a contar del 16 de enero al 28 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- Las Bases Administrativas Art. 50 de la Propuesta que confiere las facultades de modificar la designación de ITO, si el mandante lo estima necesario.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Designese a la profesional Srta. Rossana Aburto Torres, como Inspector Técnico Titular en Reemplazo Definitivo de la obra que se señala:

- "Instalación Red de Aguas Servidas Villa Padre Hurtado, Localidad Labranza, Comuna de Temuco".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras (Consuelo Diez)
- Oficina de Partes



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)

